

y D. Josef Llorens para que procedan a hacer la expresada obra  
union y den cuenta de su resultado.

Se leyó otro oficio del Sr. Illmo. sobre la comision que  
se le confirió al Cabildo de Piedra; y la Sociedad quedó enterada.

Se dio cuenta de otro oficio de la Santa Superior de  
Sanidad, sobre que se nombra un Cavallero Socio que concuer-  
ra a la Santa e Inspeccion de Carceres e Aguas muertas y demás  
que sea contrario a la Salud Publica; acordó la Sociedad elegir  
para ello al Sr. Casado de Torres y en sus ausencias y Suplen-  
tencias al Sr. e Herrero, contestandose así por S. C. a S. C.  
Superior Santa.

Asi mismo se leyó otro oficio del Sr. Intend. e en-  
tas, copiando una circular de la Real Junta de Fomento  
y Seguridad del Reyno, sobre varios particulares de la may.  
atencion, que la misma expresa. La Sociedad enterada  
de lo arduo de su contenido, y deseando informar con el  
acuerdo que es debido; acordó suspender la determinacion  
hasta la Junta inmediata, que concurren por N. S. S.  
pueda discutirse el negocio con mas delicadeza, para  
lo que se cite con expresion de ser para asuntos del Sr.  
Servicio.

Igualmente acordó la Sociedad se represente a  
S. M. por medio del Sr. D. N. S. e Hacienda, sobre con-  
sequia el cobro de una pension de las muchas que se cobra  
la renta de tabaco, dirigiendose dho. recurso al Sr. Pre-  
sidente de la Diputacion Permanente de la Corte D. Juan  
Pelegrin, para que le dé el curso correspondiente.

Se concluyó la Junta  
Antonio Abrego Juan de Sales  
Brisa